



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Psicología Región Veracruz
<b>II.- La identificación del documento:</b>	5 Actas consistente de 7 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres y Matrículas
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículo 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículo 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	14 de octubre de 2022 No. 047/2022
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las 18:00 horas del día 25 de agosto de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C. Dr. Javier López González (Director), Dra. Leticia Gutiérrez Serrano (Miembro suplente del consejo técnico), Dr. Rodolfo Uscanga Hermida (Miembro suplente del consejo técnico), Mtra. Vanessa Gutiérrez Cotaita (Consejera maestra suplente) y la Dra. Martha Elena Aguirre Serena (Miembro suplente del consejo técnico) integrantes del H. Consejo Técnico, en la Sala de Usos Múltiples de la Facultad de Psicología, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el siguiente orden del día.

1. Solicitud de Cambio de carrera por Equivalencia de Estudios de la C. ~~N1-ELIMINADO~~ para ingreso a Facultad de Psicología, siendo origen la Facultad de Contaduría de la Universidad Veracruzana.
2. Validación del proyecto comunitario "Conócete y Valórate" en la plataforma SIVU.
3. Asuntos generales.

ACUERDOS

1. Con base en la Legislación Universitaria del Reglamento de Equivalencias y Revalidación de Estudios en el Capítulo II de la solicitud, requisitos y procedimientos de equivalencia o revalidación de estudios en el Artículo 7. Donde a la letra dice: En todos los casos, el trámite quedará condicionado por la capacidad de cobertura del programa educativo a cursar; el H. Consejo Técnico después de revisar la solicitud y el expediente la C. ~~N2-ELIMINADO~~ para ingresar a la Facultad de Psicología determinó que no es posible el ingreso a este programa educativo ya que se encuentra con sobrepoblación de estudiantes y con rezago educativo derivado de la pandemia actual.
2. Después de conocer el proyecto "Conócete y Valórate" en la plataforma del SIVU, se determinó dar el aval al mismo. Estando integrado por los siguientes profesores: doctores Salvador Ernesto Sarmiento Vega, Leticia Gutiérrez Serrano, Javier López González, Rodolfo Uscanga Hermida, Magali Huerta Reyes, Ana Lis Heredia Espinosa y Pahola Ríos Carrillo.
3. Sin asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 18:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

Dr. Javier López González  
Director

Mtra. Vanessa Gutiérrez Cotaita  
Maestra Consejera suplente

Dra. Leticia Gutiérrez Serrano  
Miembro del Consejo Técnico

Dr. Rodolfo Uscanga Hermida  
Miembro del Consejo Técnico

Dra. Martha Elena Aguirre Serena  
Miembro del Consejo Técnico

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."